



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

610. Designación de Senadores

ESE/000002-01

Comunicación de la Presidencia de las Cortes aceptando los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad de Castilla y León propuestos por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 7/1987, de 8 de mayo, reguladora del procedimiento de designación de Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León, y dentro del plazo fijado al efecto, han sido propuestos como candidatos a Senadores D. Vidal Galicia Jaramillo y D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal, por el Grupo Parlamentario Popular, y D. Francisco Díaz Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista, que han aceptado su nominación.

Reuniendo los requisitos establecidos en la ley, esta Presidencia acepta los candidatos propuestos y hace públicos sus nombres, dando traslado de los mismos a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández